



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.800/12

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2011, conforme al siguiente:

I) RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO PARA 2011.

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- IMPUESTOS DIRECTOS	76.000,00 €
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000,00 €
3.-TASAS Y OTROS INGRESOS.....	52.898,60 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.000,00 €
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	62.100,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....	100.000,00 €
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	2.500,00 €
SUMA TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	416.498,60 €

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- GASTOS DE PERSONAL.....	150.500,00 €
2.- GASTOS BB. CORRIENTES Y SS.....	175.900,00 €
3.- GASTOS FINANCIEROS.....	105,00 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	26.200,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- INVERSIONES REALES.....	58.247,80 €
SUMA TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	416.498,60 €

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2011.

A) Plazas de Funcionarios.

1.- Con Habilitación Nacional.

1.1.- Secretario-Interventor.



B) Personal Laboral.

- Operario de Servicio Múltiples, 1 plaza.
- Conductor Vehículo de Incendios, 1 plaza.
- Otros eventuales, 10 plazas.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de 2 meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

En Hoyocasero, a 21 de mayo de 2012.

El Alcalde, *Javier González Sánchez*.